



OF. N°: 107/2024

ANT.: Artículo 14 N°6 de la Ley N°21.516 de Presupuestos del Sector Público del año 2023.

MAT.: Remite informe sobre los gastos en publicidad de la Defensoría de los Derechos de la Niñez al cuarto trimestre año 2023.

SANTIAGO, 30 de enero de 2024

**DE : SR. ANUAR QUESILLE VERA
DEFENSOR DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**


**A : HONORABLE SENADOR SR. RICARDO LAGOS WEBER
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL**

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensor de la Niñez (S), y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°6 de la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público del año 2023, que establece la obligación de informar *“El monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al Subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido, por programa presupuestario, en el formato que definirá para tal efecto el Ministerio Secretaría General de Gobierno. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, distinguiendo entre avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, medios digitales, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicios de exposiciones e indicando los proveedores de cada uno de ellos, si éstos tienen una clara identificación local y si pertenecen a un holding, conglomerado o cadena de comunicación. Respecto de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas. Esta información se remitirá trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del*



respectivo trimestre.” adjunto remito a Ud. información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al cuarto trimestre del año 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ANUAR QUESILLE VERA
ABOGADO
DEFENSOR DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

CEC/GAS/EUR/DVM

DISTRIBUCIÓN:



- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

COPIA CON ANTECEDENTES:

- Biblioteca del Congreso Nacional

CEC/GAS/EUR/DVM

107

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		ANUAR QUESILLE VERA
	Cargo		Defensor
	Fecha y Hora		martes, 30 enero 2024 22:19:14
	Autorizado	CEC/GAS/EUR/DVM	

INFORME GLOSA ARTÍCULO 14 N°6, DE LA LEY N° 21.516 DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
CUARTO TRIMESTRE

Artículo 14 N°6. El monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al Subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido, por programa presupuestario, en el formato que definirá para tal efecto el Ministerio Secretaría General de Gobierno. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, distinguiendo entre avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, medios digitales, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicios de exposiciones e indicando los proveedores de cada uno de ellos, si éstos tienen una clara identificación local y si pertenecen a un holding, conglomerado o cadena de comunicación. Respecto de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas. Esta información se remitirá trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.

Objetivo de la Campaña/Avisaje	Periodo de la Campaña/Avisaje (meses)	Medios Nacionales						Medios Regionales						Total Gasto Regional	Gasto Total	Proveedor	CORRESPONDE HOLDING- CONGLOMERADO- CADENA DE COMUNICACIÓN (SI/NO)*	Mecanismo de Contratación
		TV Nacional	Radio Nacional	Prensa nacional	Vía Pública RM	Digital nacional	Cine	TV regional	Radio regional	Prensa regional	Vía Pública regional	Digital regional	Cine					
Contenido Gráfico y Audiovisual 2022-2023	no aplica														\$ 24.632.700	Audiovisual Fernández, Ferreira y Medel Ltda. 76.109.341-K	NO	Licitación Pública
Revisión Informe Anual	no aplica														\$ 1.500.000	Certera Sociedad de Servicios de Comunicaciones 78.268.370-3	NO	Compra Ágil
Servicio de Publicidad	no aplica														\$ 331.398	Publicidad Ricardo Araya y Cía Ltda 76.078.041-3 76.227.75-7	NO	Resolución 2018/2023
Servicio de Publicidad	no aplica														\$ 189.210	Plus Cleanmed SPA 77.149.941-4	NO	Compra Ágil
Servicio de impresión	no aplica														\$ 66.319	Fibra Gráfica SPA 76.354.525-3	NO	Trato directo (fondo fijo)
Servicio de impresión	no aplica														\$ 1.404.200	Valente Impresores LTDA 89.504.200-5	NO	Compra Ágil
Servicio de impresión	no aplica														\$ 15.424.780	A Impresores SA 96.830.710-k	NO	Compra Ágil